

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2022 No. GADMB-PAC-0006-2022

**Sr. Remigio Jonnatan Molina Yánez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO**

Sr. Remigio Jonnatan Molina Yánez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, de conformidad a la credencial emitida por la Junta Provincial Electoral del Guayas, lo designa como Máxima Autoridad de la Institución a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023; y le delega expresamente la facultad de realizar procesos de contratación pública.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 *Ibídem*, expresamente determina que “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto del 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respectivo de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNCP;

Que, con fecha 12 de mayo de 2009 se publicó en el Registro Oficial No. 588, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, RLOSNCP, norma que desarrolla la manera como las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, establece: “El Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;

“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter-operará con el portal COMPRASPUBLICAS”;

“De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;

Que, el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que “... Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley”

“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”;

“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gov.ec”;

Que, el artículo 26 citado Reglamento, señala textualmente que “... El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información”;

“1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal”;

“2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse”;

“3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y”;

“4. El cronograma de implementación del Plan”;

“Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades”;

Que, en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de 19 de octubre de 2010 se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización cuyo artículo 53 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;

Que, de conformidad al Art. 102 de la Resolución SERCOP 0000072, señala que “... Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente...”;

Que, la norma de Control Interno N° 406-02 de la Contraloría General del Estado establece que “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación Pública PAC, con el presupuesto correspondiente”...“que contendrá obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal...” “El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec;...” “La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”;

Que, mediante Resolución No. GADMB-S-2021-0137-R, de fecha 09 de diciembre de 2021, el Concejo Municipal en pleno aprobó el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Balao; para el ejercicio fiscal 2022;

Que, el Plan Anual de Contrataciones 2022 fue elaborado por la Dirección de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, a través de la coordinación de Compras Públicas en base a los bienes, servicios, obras y consultorías que se encuentran en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2022;

Que, mediante Acción de Personal No. GADMB-E-0000001, de fecha 10 de enero de 2022, se designó a la Sra. Marcia Tiodosa Celi Cedillo en calidad de Alcaldesa encargada

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, que rige a partir del 11 de enero de 2022 hasta el 25 de enero de 2022;

Con estos antecedentes y en su calidad de Máxima Autoridad, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales:

RESUELVE:

Art 1.- Aprobar.- el Plan Anual de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación, mediante resolución motivada podrá realizarse reformas al Plan Anual de Contratación; consolidado, elaborado y presentado por la Dirección de Gestión Administrativa;

Art 2.- Disponer.- a la Dirección de Gestión Administrativa que una vez publicado la presente resolución proceda a notificar a las diferentes unidades requirentes, con la presente Resolución, a fin de que se ejecuten los procesos de contratación con sujeción a la misma;

Art 3.- Disponer.- a la Coordinación de Compras Públicas, la publicación en el portal Institucional del SERCOP y a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC., la publicación en la página web institucional;

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción. Comuníquese y publíquese;

Es dado y firmado con firma electrónica, a los trece días del mes de enero de dos mil veintidós.

**SRA. MARCIA TIODOSA CELI CEDILLO
ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO**

Elaborado por:	Coordinador de Compras Públicas:	CPA. Nelson Asencio Llivisaca.	
Revisado por:	Directora de Gestión Administrativa:	Ing. Elva Aguilera Granda	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO
 Ruc: 0960002190001
 Periodo fiscal: 2022

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF

No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	5.3.08.04	38912013912	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE TONER Y TINTAS PARA EL EQUIPO DE IMPRESION DE LAS DIRECCIONES DEL GAD. MUNICIPAL DE ..	1,00000	UNIDAD	30.000,00000	30.000,00000	Si		
2	5.3.08.04	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1,00000	UNIDAD	9.000,00000	9.000,00000		Si	
3	5.3.08.05	346200922	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000		Si	
4	5.3.08.02	481700111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	DOTACION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DEL GAD. MUNICIPAL DE BALAO	1,00000	UNIDAD	12.500,00000	12.500,00000		Si	
5	5.3.04.04	871300011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS INFORMATICOS Y DE I..	1,00000	UNIDAD	10.000,00000	10.000,00000		Si	
6	5.7.02.01	713310011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NO NORMALIZADO		LICITACION DE SEGUROS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL GAD. MUNICIPAL DE BALAO	1,00000	UNIDAD	10.000,00000	10.000,00000			Si
7	5.3.04.04	859901911	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000		Si	
8	5.3.02.30	859600022	CONSULTORIA	COMUN				GASTO CORRIENTE			CONTRATACION DIRECTA	PROYECTO PARA LA CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA ORGANIZACI'N, GESTION, CONSERVACION Y C..	1,00000	UNIDAD	44.000,00000	44.000,00000	Si		
9	5.3.08.10	481500901	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MEDICOS TRANSDUCTOR TRANSVAGINAL, ELECTROCARDIOGRAFO Y ALCOHOLIMETRO PO..	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000		Si	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO

10	5.3.08.19	35260201105	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MEDICINAS PARA ENFERMEDADES CATASTROFICA	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000	Si	
11	7.3.08.19	342302411	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE CLORO ORGANICO GRANULAR PARA LA POTABILIZACION DE AGUA DE BALAO Y SUS RECINTOS	1,00000	UNIDAD	17.920,00000	17.920,00000	Si	
12	7.3.06.09	831110915	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION			CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE LABORATORIO EXTERNO PARA ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA CANTONA..	1,00000	UNIDAD	13.000,00000	13.000,00000	Si	
13	7.3.08.11	421900019	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA TRABAJOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION DE GESTION DE AGUA..	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000	Si	
14	7.3.08.11	429210011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TRABAJOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION DE GESTION DE AGUA P..	1,00000	UNIDAD	10.000,00000	10.000,00000	Si	
15	7.3.08.11	373600012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS PARA CAMBIOS E INSTALACIONES EN TRABAJOS OPERATIVO..	1,00000	UNIDAD	8.000,00000	8.000,00000	Si	
16	8.4.01.04	871590111	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES Y BOMBAS CENTRIFUGAS PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE LA DIRECCION ..	1,00000	UNIDAD	13.128,00000	13.128,00000	Si	
17	7.3.08.11	4826301101	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MACROMEDIDORES Y MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE PARA CAMBIO E INSTALACION EN EL CANT..	1,00000	UNIDAD	13.000,00000	13.000,00000	Si	
18	7.3.05.05	853400421	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE HIDROCLEANER PARA MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTAR..	1,00000	UNIDAD	28.000,00000	28.000,00000	Si	
19	7.3.04.02	871520112	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TABLEROS DE AUTOMATIZACION Y PARTES ELECTRICAS DE LOS DIFERENTES SISTEM..	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000	Si	
20	7.3.04.04	871590111	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLES Y ESTACIONARIAS DE LA DIRECCION DE GESTION DE AGUA P..	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000	Si	
21	7.3.04.17	542510011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	ADECUACION DE LAS DIFERENTES AREAS OPERATIVAS COMO ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARI..	1,00000	UNIDAD	28.000,00000	28.000,00000		Si
22	7.3.04.04	871590111	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS SUMERGIBLES, BOMBAS A COMBUSTIBLE, BOMBAS CENTRIFUGAS, MOTOGUADA..	1,00000	UNIDAD	21.504,00000	21.504,00000		Si



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO

23	7.3.06.09	941100116	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DE SERVICIO PARA TRATAMIENTOS PRIMARIOS, TRATAMIENTOS QUIMICOS Y TRATAMIENTO MICROBIOL..	1,00000	UNIDAD	21.504,00000	21.504,00000			Si
24	7.3.08.11	351100011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES Y PINTURAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LA CABECERA CANTONAL DE BA..	1,00000	UNIDAD	12.000,00000	12.000,00000			Si
25	7.3.08.11	351100011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE PINTURAS E IMPLEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAMINERA DEL COLEGIO DE BALAO, TER..	1,00000	UNIDAD	8.000,00000	8.000,00000			Si
26	7.3.08.11	462120619	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, GASFITERIA, SOLDADURA Y MALLAS METALICAS PARA EL MANTENIMIENT..	1,00000	UNIDAD	15.300,00000	15.300,00000			Si
27	7.3.08.19	429210011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CONT..	1,00000	UNIDAD	8.000,00000	8.000,00000			Si
28	7.3.08.05	429210011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE CARRETIILLAS, TRICICLOS, TANQUES PLASTICOS DE 55 GL, LAMPAS, ESCOBAS, RECOGEDORES DE ..	1,00000	UNIDAD	25.000,00000	25.000,00000			Si
29	7.3.08.11	429210312	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE TUJERAS DE PODAR GRANDES, MEDIANAS Y PEQUEÑAS, TUJERAS DE PODAR DE ALTURA, MACHET..	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000			Si
30	7.3.04.17	541210015	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON BALAO	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000			Si
31	7.3.08.13	871410011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		COTIZACION	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTO) DEL EQUIPO CAMINERO D..	1,00000	UNIDAD	150.000,00000	150.000,00000			Si
32	7.3.08.13	871410011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		COTIZACION	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTO) DE LAS MOTOCICLETAS, ..	1,00000	UNIDAD	80.000,00000	80.000,00000			Si
33	7.3.08.13	491290941	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD. MUNICIPAL DE BALAO	1,00000	UNIDAD	12.000,00000	12.000,00000			Si
34	7.3.08.11	429210011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION, PARA OBRA DE ADMINISTRACION DIRECTA DEL ..	1,00000	UNIDAD	90.000,00000	90.000,00000			Si
35	7.5.05.01	386000011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MAQUINAS BIOSALUDABLES, JUEGO INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO PARA LOS DIFERENTES ESP..	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000			Si



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO

36	7.3.08.13	361140311	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA MANTENER EN STOCK PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD. MUNICIPAL..	1,00000	UNIDAD	40.000,00000	40.000,00000		Si
37	7.3.04.04	871410612	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADA ENGRASADA PULVERIZADA ASPIRADA Y SEMILAVADAS PARA LOS VEHICULOS..	1,00000	UNIDAD	8.000,00000	8.000,00000	Si	
38	7.5.01.04	532110014	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		COTIZACION	MEJORAMIENTO VIAL URBANO DEL SECTOR SAN CARLOS 2. EN EL RECINTO SAN CARLOS DEL CANTON BALAO, PROVIN..	1,00000	UNIDAD	275.000,00000	275.000,00000	Si	
39	7.5.01.01	542510011	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		COTIZACION	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE UN NUEVO SISTEMA DE CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, PA..	1,00000	UNIDAD	300.000,00000	300.000,00000		Si
40	7.5.01.03	542510012	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		COTIZACION	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE UN NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LA CABECERA CANTONAL DE ..	1,00000	UNIDAD	400.000,00000	400.000,00000		Si
41	7.5.01.04	542700214	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	CONSTRUCCION DE PARQUE UBICADO EN EL RECINTO SAN CARLOS, PERTENECIENTE AL CANTON BALAO, PROVINCIA D..	1,00000	UNIDAD	125.000,00000	125.000,00000		Si
42	7.3.08.03	333400011	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DE BALAO	1,00000	UNIDAD	970.000,00000	970.000,00000	Si	
43	7.3.08.03	333800211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DE BA..	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000	Si	
44	7.3.08.13	333800211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL GAD MUNICIPAL DE BA..	1,00000	UNIDAD	20.000,00000	20.000,00000	Si	
45	7.7.02.01	713310011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		LICITACION DE SEGUROS	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES INCENDIOS ROBOS RIESGOS CONTRA TERCEROS PARA L..	1,00000	UNIDAD	32.000,00000	32.000,00000		Si
46	7.3.04.04	871590611	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO Y ARREGLADA DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL ..	1,00000	UNIDAD	6.000,00000	6.000,00000	Si	
47	7.3.04.05	871590611	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAMBIO Y ARREGLADA DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL ..	1,00000	UNIDAD	779,00000	779,00000	Si	
48	8.4.01.04	439220011	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	IMPLEMENTACION DE AREA DE PESAJE EN RELLENO SANITARIO	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000		Si



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO

49	7.3.06.01	831310011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE CUARTA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL P..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	Si	
50	7.3.06.01	831310011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES (AGUAS SUPERFICIALES, RESIDUALE..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	Si	
51	7.3.06.01	831310011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE TRES INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DE PRO..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	Si	
52	7.3.06.01	831310011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA REALIZAR EL CIERRE TECNICO DEL ANTIGUO BOTADERO DE BASURA A CIELO ..	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000	Si	
53	7.3.08.11	853300311	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS PISCINAS DEL PARQUE ACUATICO	1,00000	UNIDAD	12.000,00000	12.000,00000	Si	
54	7.3.02.49	962900116	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION		OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	FESTIVAL DE ACTIVIDADES ESCENICOS - MUSICALES COREOGRAFICAS TEATRALES DE ENTRETENIMIENTO INTERCULTU..	1,00000	UNIDAD	12.338,97000	12.338,97000		Si
55	7.3.02.49	962900116	SERVICIO	ESPECIAL				PROYECTO DE INVERSION		OBRA ARTISTICA LITERARIA O CIENTIFICA	EVENTO ARMONICO PARA DIFUNDIR PROMOVER Y FOMENTAR LOS DIVERSOS ESPACIOS FOLKLORICOS GASTRONOMICOS R..	1,00000	UNIDAD	31.299,00000	31.299,00000		Si
56	7.3.06.01	831310011	CONSULTORIA	COMUN				PROYECTO DE INVERSION		CONTRATACION DIRECTA	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y REGISTRO DE LOS BIENES CULTURALE..	1,00000	UNIDAD	35.481,92000	35.481,92000	Si	
57	7.3.02.35	632300211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	FERIAS INCLUSIVAS	CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACION PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CD..	1,00000	UNIDAD	69.632,36000	69.632,36000	Si	
Total:															3.188.387,25000		